

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

1.- Se concede licencia municipal para legalización de las obras de reforma de vivienda unifamiliar en Poblado Los Ángeles M-15 V-1.

2.- Se concede licencia municipal de obras para ampliación de vivienda en C/ Piedraluenga nº 8 de Guinicio.

3.- Se clasifican las ofertas para la contratación del servicio de “Inspección, evaluación, cumplimiento y calidad de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización, desinfección y desinsectación”; y se requiere documentación a la clasificada en primer lugar, como paso previo a la adjudicación del contrato.

4.- Se clasifican de las ofertas presentadas para la contratación del suministro y montaje de Contenedores de RSU -fracción orgánica- para el Ayuntamiento de Miranda de Ebro; y se requiere documentación a la clasificada en primer lugar, como paso previo a la adjudicación del contrato.

5.- Se clasifican de las ofertas presentadas para la adjudicación del servicio de “Asesoramiento en materia energética”, rechazando tres de ellas por no alcanzar la puntuación mínima exigida; y se requiere documentación a la única oferta favorable, como paso previo a la adjudicación del contrato.

6.- Se aprueba la programación cultural del mes de mayo de 2024, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de un espectáculo incluido en la misma, que asciende a 3.146,00 euros.

7.- Se aprueba la convocatoria y las Bases de la “VIII Convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de actividades económicas y regeneración del Centro Histórico y de la Plaza de Abastos”, destinando a tal fin la cantidad de 30.000 euros.

8.- Se suscribe un convenio de colaboración con la “Asociación de Hosteleros y Comerciales de la Parte Vieja de Miranda” para la celebración de la actividad “Distrito de Domingo” en el ejercicio 2024, otorgando a tal fin una subvención por importe de 3.200 euros.

9.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2024, sobre ampliación de plazo de ejecución de las obras “Aparcamiento en superficie en calle Eras de San Juan” hasta el 20 de mayo de 2024.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se acepta la oferta presentada para la contratación del servicio de “Gestión y explotación del estacionamiento regulado en superficie y retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal de Miranda de Ebro”; y se requiere documentación a la

única empresa presentada como paso previo a la adjudicación del contrato.